



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 19 DE NOVIEMBRE DE 2019)
CONCURSO Nº 42. PLAZA 42.1**

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	42.1
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-FIN-AD-1
Área de Conocimiento:	Filología Inglesa
Departamento:	Filología
Centro Docente:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en lengua inglesa e inglés aplicado
Perfil Investigador	Lengua inglesa y literatura

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 17 de enero de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 42 convocado por Resolución Rectoral de 19 de noviembre de 2019 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D.ª María Luisa Lobato López	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D. Andrés Palacios Pablos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D.ª Melania Terrazas Gallego	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D. Jaime Ibáñez Quintana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D. Carlos Pérez González	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El Secretario,

Fdo.: Carlos Pérez González

La Presidente,

Fdo.: María Luisa Lobato López

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	21-01-2020 08:57:37

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 9





BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	50
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	15
Participación en proyectos competitivos relacionados con el área de conocimiento Criterios de aplicación del mismo: 3 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico	máximo 6
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) relacionados con el área de conocimiento Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos por proyecto internacional, 0.5 nacional, 0.25 autonómico	máximo 4
Patentes Criterios de aplicación del mismo:	0
Premios de investigación, incluido el doctorado Criterios de aplicación del mismo:	
a) Premio extraordinario de doctorado: 2 puntos	
b) Premio de investigación: 1 punto por premio	máximo 4
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: Internacional: 0.50/mes; nacional: 0.20/mes	máximo 6
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año	máximo 4
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	25
Artículos relacionados con el área de conocimiento Criterios de aplicación del mismo:	
a) Revista indexada (SJR, Scopus, etc.): hasta 2 puntos por art.	
b) Revista no indexada: hasta 1 punto por art.	máximo 15
Libros relacionados con el área de conocimiento Criterios de aplicación del mismo:	
a) Editorial internacional reconocida (SPI): 2 puntos por libro	
b) Editorial nacional reconocida: 1 punto por libro	máximo 6
Capítulos de libros relacionados con el área de conocimiento Criterios de aplicación del mismo:	
a) Editorial internacional / nacional reconocida (SPI): 2 puntos por art.	
b) Editorial internacional / nacional no reconocida: 1 punto por art.	máximo 10
Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:	0
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo: 0.5 por traducción	máximo 2
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	10
Presentación de comunicaciones orales o póster (internacional/nacional) relacionadas con el área de conocimiento Criterios de aplicación del mismo:	
a) Conferencias y ponencias por invitación: 1/0.75 puntos por cada una	
b) Comunicaciones orales: 0.75/ 0.5 puntos por cada una	
c) Póster: 0.5/ 0.25 puntos cada uno (internacional/nacional)	máximo 8
Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:	
a) Internacional. Dirección / colaboración: 0.75/0.50 puntos por cada uno.	
b) Nacional. Dirección / colaboración: 0.50/0.25 puntos por cada uno.	máximo 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	21-01-2020 08:57:37





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 19 DE NOVIEMBRE DE 2019)
CONCURSO Nº 42. PLAZA 42.1

BLOQUE 2. DOCENCIA	25
APARTADO 2.1. Experiencia docente	15
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 1,5 puntos por evaluación	máximo 3
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: a) En materias del área: 4 puntos por 18 cr./año b) En materias afines: 1 punto por 18 cr./año	máximo 15
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: a) En materias del área: 2 puntos por 18 cr./año b) En materias afines: 0.5 punto x 18 cr./año	máximo 5
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos x año	máximo 4
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master en materias del área Criterios de aplicación del mismo: a) Proyectos de Fin de estudios o de Grado: 0.25 puntos por Proyecto b) Proyectos de Máster: 0.5 puntos por Proyecto	máximo 3
Impartición de cursos de formación en materias del área Criterios de aplicación del mismo: 0,5 por cada 10 horas	máximo 2
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	6
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo: libros: 1,5 p., capítulos de libros: 0.5 p., artículos: 0.5 p., traducciones: 0, 25 p.	máximo 2
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo: Competitivos: 1 p. / no competitivos: 0.5 p.	máximo 2
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por ponencia / 10 horas de cursos	máximo 3
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	4
Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por cada 50 horas	15
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	15
APARTADO 3.1 Doctorado	
Doctorado europeo / internacional en materias del área Criterios de aplicación del mismo: 4 puntos	4
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés relacionadas con el área Criterios de aplicación del mismo: - Hasta 2 puntos por doctorado - Hasta 1.5 puntos por postgrado - Hasta 1 punto por licenciatura, grado, diplomatura - Hasta 0.5 puntos por otras titulaciones afines de interés	máximo 5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	
Premio fin de carrera/grado relacionado con el área Criterios de aplicación del mismo: Hasta 2 puntos	máximo 2
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por cada 50 horas	máximo 5
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por beca y año	máximo 2
4. OTROS MÉRITOS	5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	
Criterios de aplicación del mismo: - Participación en órganos de representación: 0.5 por año - Coordinación Programas Erasmus: hasta 0.5 por curso y convenio	máximo 2
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	
Criterios de aplicación del mismo: Hasta 0,50 x año	máximo 4
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	
Criterios de aplicación del mismo: - Acreditación Contratado Doctor: 1 punto - Participación en Comités Científicos de Revistas: 0.5 por comité	máximo 2
Puntuación mínima para la contratación de candidatos:	50

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	21-01-2020 08:57:37

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 3 / 9





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 19 DE NOVIEMBRE DE 2019)
CONCURSO Nº 42. PLAZA 42.1

VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	21-01-2020 08:57:37



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 19 DE NOVIEMBRE DE 2019)
CONCURSO Nº 42. PLAZA 42.1**

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ ^a Hanane Benali Taouis	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	27
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	9,75
Participación en proyectos competitivos	-
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	0,75
Patentes	-
Premios de investigación	1
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	6
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	12
Artículos	6
Libros	4
Capítulos de libros	2
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5,25
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5,25
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA	19
APARTADO 2.1. Experiencia docente	15
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	4
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	3
Impartición de cursos de formación	-
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	0,5
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0,5
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	3,5
Cursos de formación recibidos	3,5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	7,1
APARTADO 3.1 Doctorado	4
Doctorado europeo	4
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	3
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	3
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	0,1
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0,1
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS	1
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	1
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	-
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	54,10

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	21-01-2020 08:57:37

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 5 / 9





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 19 DE NOVIEMBRE DE 2019)
CONCURSO Nº 42. PLAZA 42.1**

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Ana María García Arroyo	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	37,5
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	4,5
Participación en proyectos competitivos	0,5
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	3,7
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0,3
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	25
Artículos	15
Libros	6
Capítulos de libros	10
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	1
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	8
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	8
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA	22,5
APARTADO 2.1. Experiencia docente	15
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	15
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0,1
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	4
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	3
Impartición de cursos de formación	3,25
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	3,5
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	2
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	1,5
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	4
Cursos de formación recibidos	4
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	4
APARTADO 3.1 Doctorado	-
Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	4
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	4
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	-
Premio fin de carrera/grado	-
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	-
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS	1
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	-
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	65,00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	21-01-2020 08:57:37

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 6 / 9





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 19 DE NOVIEMBRE DE 2019)
CONCURSO Nº 42. PLAZA 42.1**

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª Boris Vázquez Calvo	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	39,2
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	15
Participación en proyectos competitivos	6
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	-
Patentes	-
Premios de investigación	1
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	6
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	3,5
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	15,2
Artículos	7,4
Libros	-
Capítulos de libros	7,8
Obras artísticas y exposiciones	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	9
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	8
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	1
BLOQUE 2. DOCENCIA	14,1
APARTADO 2.1. Experiencia docente	8,1
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	7,5
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
Impartición de cursos de formación	0,6
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	2
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	2
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	4
Cursos de formación recibidos	4
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	12,8
APARTADO 3.1 Doctorado	4
Doctorado europeo	4
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	3
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	3
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	5,8
Premio fin de carrera/grado	2
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	1,8
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	2
4. OTROS MÉRITOS	5
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	4
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	71,10

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	21-01-2020 08:57:37

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 7 / 9





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 19 DE NOVIEMBRE DE 2019)
CONCURSO Nº 42. PLAZA 42.1

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Boris Vázquez Calvo	71,10
2º	Ana María García Arroyo	65
3º	Hanane Benali Taouis	54,10
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El Secretario,

Fdo.: Carlos Pérez González

La Presidenta,

Fdo.: María Luisa Lobato López

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	21-01-2020 08:57:37



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 19 DE NOVIEMBRE DE 2019)
CONCURSO Nº 42. PLAZA 42.1

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	42.1
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-FIN-AD-1
Área de Conocimiento:	Filología Inglesa
Departamento:	Filología
Centro Docente:	Facultad de Humanidades y Comunicación
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en lengua inglesa e inglés aplicado
Perfil Investigador	Lengua inglesa y literatura

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. Boris Vázquez Calvo

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Ana María García Arroyo
Suplente 2º	Hanane Benali Taouis
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 17 de enero de 2020

El Presidente,

Fdo.: María Luisa Lobato López

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	21-01-2020 08:57:37

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 9 / 9

